

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6291 *INVERSIONES ES PINAR GRAN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TREPLA, S.L.
URPA, S.L.
CREATIVE CONCEPT FUTURE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, el día 24 de julio de 2019, las Juntas Generales y Universales de "TREPLA, S.L.", de "URPA, S.L." y de "CREATIVE CONCEPT FUTURE, S.L.", acordaron la fusión de las referidas sociedades con disolución y sin liquidación, en la Sociedad de nueva creación "INVERSIONES ES PINAR GRAN, S.L.", con traspaso en bloque a título universal de los patrimonios de las entidades participantes a favor de la entidad resultante, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 2019.- Administrador único, Antonio Ramón Leblanc.

ID: A190044858-1